

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 17 de enero de 2018. Proceda la Secretaría proceda a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA

MARTÍNEZ: (Verifica el quórum e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Con la asistencia de 26 Diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo la una veinticinco. Esta Presidencia da a cuenta con el siguiente escrito, Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Novena Legislatura presente: los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 162 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 37 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, le solicita tenga a bien incluir en la orden del día de la Sesión Pública Ordinaria de esta fecha como puntos 4 y 5 los asuntos que a continuación se enumeran y recorriéndose en consecuencia los asuntos previamente listados en la orden del día. Punto número cuatro: Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene la propuesta para sustituir al Ciudadano José Guzmán Islas como Prosecretario de la Mesa Directiva que actuará durante el periodo que comprende del quince de enero al treinta de julio del dos mil dieciocho. Punto número cinco: Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Comunicaciones e Infraestructura y del Transporte y Movilidad, por el que se invita respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes del Gobierno del Estado, a instalar la respectiva señalización de las obras que realizan en nuestra Entidad, y la colocación de reductores de velocidad en obras encaminadas a la modernización del Periférico Ecológico, que han incluido zonas de Angelópolis, la Recta a Cholula, el Boulevard Valsequillo, así como Boulevard Forjadores, para que los conductores manejen con precaución y prevengan accidentes viales, entre otro resolutive. Firman, la Junta de Gobierno. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Aprobado. Se incluyen los puntos cuatro y cinco. Proceda la Secretaría a dar lectura de la orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA

MARTÍNEZ: Orden del día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del dieciséis de enero de dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del oficio ATZ/291/2018 y anexos de la Síndico Municipal y Secretaria Técnica del Honorable Ayuntamiento de Atzitzihuacan, Puebla, por el que presenta formal denuncia en contra de la Regidora Eva Cruz Reyes y solicita la revocación de su mandato. 4.- Lectura del Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para sustituir al Ciudadano José Guzmán Islas como Prosecretario de la Mesa Directiva que actuará durante el periodo comprendido del quince de enero al treinta y uno de julio del presente año. 5.- Lectura del Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Comunicaciones e Infraestructura y la de Transportes y Movilidad de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se invita respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes del Gobierno del Estado, a instalar la respectiva señalización en las obras que se realizan en nuestra Entidad, y colocar reductores de velocidad en obras encaminadas a la modernización del Periférico Ecológico, que ha incluido zonas de Angelópolis, la Recta a Cholula, el Boulevard Valsequillo, así como el Boulevard Forjadores, para que los conductores manejen con precaución con el fin de prevenir accidentes viales, entre otro resolutive. 6.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, para que en sus rastros municipales se apliquen debidamente los métodos de sacrificio animal según la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, provocando una muerte rápida, sin sufrimiento, dolor, crueldad y estrés. 7.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Julián Rendón Tapia integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado por el que solicita exhortar a las áreas de Protección Civil del Estado a reforzar las labores de prevención en las regiones más afectadas por las bajas temperaturas experimentadas. 8.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado por el que solicita, exhortar al Centro Nacional de Prevención de Desastres a que se mantenga puntual monitoreo al Volcán Popocatepetl ante el incremento de la actividad en las últimas horas. 9.-Asuntos generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Gracias Secretaria. En el Punto Número Uno de la Orden del Día, está a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 16 de enero del año 2018 y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 69,120 demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta antes referida y está a discusión. Algún Diputado desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, y en votación económica se consulta a esta Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

En el Punto Dos de la Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y en su Acuerdos correspondientes, Secretaría por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ:

Extracto de los Asuntos existentes en Cartera que se han tramitado por el Presidente de la Mesa Directiva con lo que da cuenta en la Sesión del día 17 de enero del 2018. Oficio número IPM/DG341/2017 de la Directora General del Instituto Poblano de la Mujer, relacionado con el Acuerdo aprobado por esta Legislatura a fin de generar políticas públicas orientadas a la atención y disminución de la violencia en contra de las mujeres por razones de género. Se acusa recibo y se envía a la Presidencia de la Comisión general de Igualdad de Género para su conocimiento. Oficio IPM/3432017 de la Directora General del Instituto Poblano de las Mujeres relacionados con el Punto de Acuerdo para implementar programas que promuevan la eliminación de los estereotipos de género. Se acusa recibo y se envía a las Presidentas de las Comisión Unidas de Igualdad de Género y de Asuntos Municipales para su conocimiento. Oficio número SGSP/17121016 del Secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República, relacionado con el Decreto por virtud del cual se declara el inicio de la vigencia de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Territorio del Estado de Puebla, enterado y se envía copia al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su conocimiento. Sufragio Efectivo, no reelección. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Gracias Secretario. En el Punto Tres de la Orden del Día, se da cuenta con el Oficio ATZ/291/2018 y anexos de la Síndico Municipal y Secretaria técnica del Honorable Ayuntamiento de Atzitzihuacán, Puebla por el que presenta formal denuncia en contra de la Regidora Eva Cruz Reyes y solicita la revocación de su mandato. Con fundamento en el artículo 123 fracción 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción III y demás relativos al Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio y anexo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado para los efectos procedentes en lo conducente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

En el Punto Cuatro de la Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que contiene la propuesta para sustituir al Ciudadano José Guzmán Islas como Prosecretario de la Mesa Directiva que actuará durante el periodo comprendido del quince de enero al treinta y uno de julio del presente año. La Secretaría da lectura por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA

MARTÍNEZ: Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con la facultad que nos confieren los artículos 64, 69, 95, 96, 100 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, propone sustituir como Prosecretario de la Mesa Directiva que actuará durante el Periodo comprendido del 15 de enero al 31 de julio de dos mil dieciocho, al Ciudadano José Guzmán Islas para que en su lugar lo ocupe el Diputado Julián Rendón Tapia, dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dieciocho, los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, rubricas es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Gracias Secretaria. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra, procedemos en votación secreta a la elección para sustituir al Prosecretario de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta hasta por un minuto a efecto de que se registre su voto. Ciérrase la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

El resultado de la votación es el siguiente: treinta y seis votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara que por unanimidad resultó electo como Prosecretario de la Mesa Directiva el Diputado Julián Rendón Tapia. En término de los dispuesto por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, comuníquese al Ejecutivo del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Honorable Congreso de la Unión y a las legislatura de los Estados y al Secretario General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

En el Punto Cinco de la orden del día se dará lectura al Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Comunicaciones e Infraestructura y la de Transportes y Movilidad de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se invita respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes del Gobierno del Estado, a instalar la respectiva señalización en las obras que se realizan en nuestra Entidad, y colocar reductores de velocidad en obras encaminadas a la modernización del Periférico Ecológico, que ha incluido zonas de Angelópolis, la Recta a Cholula, el Boulevard Valsequillo, así como el Boulevard Forjadores, para que los conductores manejen con precaución con el fin de prevenir accidentes viales, entre otro resolutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VI, VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de esta Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo, no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal de acuerdo a lo antes referido, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que se registre su voto. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? A favor Diputada Chilaca. A favor Ignacio Mier. Ciérrase la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

El resultado de la votación es el siguiente: treinta y ocho votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

En el Punto Seis de la Orden del Día, se dará cuenta con el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita exhortar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado, para que en sus rastros municipales, se apliquen debidamente los métodos de sacrificio animal, según la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, provocando una muerte rápida, sin sufrimiento, dolor, crueldad y estrés. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148, 172, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado... ¿no? Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

En el Punto Siete de la Orden del Día, se da cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Julián Rendón Tapia, Integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita exhortar a las Áreas de Protección Civil del Estado, a reforzar las labores de prevención en las regiones más afectadas por las bajas temperaturas experimentadas. Con fundamento en el artículo 123 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Protección Civil, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

En el Punto Ocho de la Orden del Día, se da cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura por el que se solicita exhortar al Centro Nacional de Prevención de Desastres, a que se mantenga en puntual monitoreo del Volcán Popocatepetl, ante el incremento de actividad en estas últimas horas. Con fundamento en el artículo 123 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Protección Civil, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

En el Último Punto de la Orden del Día, en Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Presidencia da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley para Protección de los Sujetos en Riesgo que intervienen en un Procedimiento Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese la Iniciativa a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos y se cita para el próximo jueves 18 de enero del año en curso, a las trece horas.